

26 OCT 2022

CONCHALI,

DECRETO N°

556

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 1.126 del 25.10.2022 de Administración y Finanzas; Certificado Presupuestario N° 464 del 26.10.2022 de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 1010 del 24.10.2022 que Aprueba las Bases de Curso y Llamado Concurso Curso de Capacitación "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"; Autorización Actividades de Capacitación; Acta, Comisión de Selección de Capacitación; Formulario Postulación a Actividades de Capacitación; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE la participación, de los funcionarios que se indican a continuación, en curso de capacitación denominado "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal":

| Nombre | RUT N° | Planta | Grado | Ubicación | Tipo Contrato |
|------------------------|--------------|-------------|-------|--------------------------------|---------------|
| Víctor Zagal Meneses | 11.754.646-2 | Profesional | 10° | Contabilidad y Presupuesto | Contrata |
| Manuel Fernández Nazif | 15.342.708-9 | Jefatura | 10° | Dirección de Seguridad Pública | Suplencia |
| Andrés Córdova Serey | 15.342.741-0 | Profesional | 10° | Dirección de Obras | Contrata |

La capacitación se llevara a cabo los días 27 y 28 de Octubre del 2022, en la Ciudad la Serena, Cuarta Región.

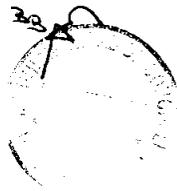
Dicha capacitación tendrá un costo de inscripción de \$ 100.000.-(cien mil pesos) y debe proveerse a los funcionarios de viáticos y costos de traslado.

Lo anterior, de acuerdo al llamado a concurso sancionado mediante el Decreto Exento N° 648 de fecha 04 de Agosto de 2022.

ANOTESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto Y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE. COMUNIQUESE,



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RYF/DEP/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal - Alcaldía
Personal y Remuneración - Finanzas
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

MEMORANDUM N°: 1126 /2022.-

CONCHALI, 25 OCT. 2022

De : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Director(S) Administración y Finanzas

Para : SR. DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal

Ref. : 1.- Decreto N° 1010 de fecha 24-10-2022.-
2.- Formularios de postulación de funcionarios
3.- Acta de la comisión de selección
4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
5.- Decreto exento N° 1000 del 30-08-2004.

Mat. : Solicita decretar participación de funcionarios que se indica en capacitación "Ley de alcoholes y su aplicación a nivel Municipal".

Junto con saludarle, por medio del presente solicito a usted decretar la participación de funcionarios indicados en curso de capacitación denominado: "LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL", según el siguiente detalle:

| NUM | NOMBRE | RUT | PLANTA | GRADO | UBICACIÓN | TIPO DE CONTRATO |
|-----|-------------------------------|------------|-------------|-------|--------------------------------|------------------|
| 1 | ZAGAL MENESES VICTOR ANTONIO | 11754646-2 | PROFESIONAL | 10 | CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO | CONTRATA |
| 2 | FERNANDEZ NAZIF MANUEL ANDRES | 15342708-9 | JEFATURA | 10 | DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA | SUPLENCIA |
| 3 | CORDOVA SEREY ANDRES DANIEL | 15342741-0 | PROFESIONAL | 10 | DIRECCION DE OBRAS | CONTRATA |

La actividad de capacitación tendrá un costo inscripción por \$ 100.000.- (cien mil pesos), más viáticos y costo de traslado del funcionario, el evento se llevará a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2022, en LA SERENA, Región de Coquimbo.

Esta capacitación está en el marco de Emergente, y se encuentra aprobada en Decreto N° 648 de fecha 04 de agosto de 2022.-

Se realizó proceso concursal según lo indicado en el Título VI del Reglamento de Capacitación (D.E. N° 1.737/14), se realizó llamado a concurso según decreto exento N° 1010 de fecha 24 de octubre del 2022, y seleccionados postulantes según Acta de selección de capacitación de fecha 24 de octubre del 2022.

El monto valor del curso de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), por tres (3) inscripciones, será por pago directo, depósito y/o transferencia a la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT 69.265.990-2, Cuenta Corriente 9003169, BancoEstado.

La actividad tiene el carácter obligatorio para el funcionario seleccionado.

71 8869



**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES**

Se adjunta Acta de la comisión de selección, Formularios de postulación de funcionarios,
Certificado de disponibilidad presupuestaria de octubre del 2022.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Distribución

- SECMU.
- Archivo.-



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Director(S)
Administración y Finanzas



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°464/ 2022

| | |
|------------------|-----|
| Pre - obligación | 954 |
|------------------|-----|

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|------|
| 26 | 10 | 2022 |

Identificación:

| Nombre | RUT | Viatico | Inscripción | Pasajes |
|--------------------------------|--------------|---------|-------------|---------|
| Víctor Antonio Zagal Meneses | 11.754.646-2 | 154.970 | 100.000 | 130.000 |
| Manuel Andrés Fernández Nazif | 15.342.708-9 | 154.970 | 100.000 | 130.000 |
| Andrés Daniel Córdova Serey | 15.342.741-0 | 154.970 | 100.000 | 130.000 |
| Patricio Andrés Saavedra Muñoz | 6.380.396-0 | 188.690 | 100.000 | 130.000 |

Documentación:

| D.EX. | | Memo | | Memorándum SECMU | | Memo | | |
|-------|-------|------|-------|------------------|-------|------|----------|----------|
| Nº | Fecha | Nº | Fecha | Nº | Fecha | Nº | Fecha | Unidad |
| | | | | | | 1124 | 25/10/22 | Personal |

Descripción:

Se emite documento a petición de Personal, Unidad Técnica, para decretar Viáticos a 04 Funcionarios para asistir al Curso **Ley de alcoholes y su aplicación a nivel Municipal**, que se desarrollara en la ciudad de La Serena, los días 26 hasta el 28 de Octubre/22.

Imputación:

| Cuenta | Denominación | Monto \$ |
|------------|---|--------------------|
| 2101004006 | Comisiones de Servicios en el País Planta | 188.690.- |
| 2102004006 | Comisiones de Servicios en el País Contrata | 309.940.- |
| 2103005 | Suplencias y Reemplazos | 154.970.- |
| 2208007004 | Pasajes (Cometidos Funcionarios) | 520.000.- |
| 2211002001 | Cursos Contratados con Terceros | 400.000.- |
| | Total | 1.573.600.- |

[Firma manuscrita]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

[Firma manuscrita]
Nicole Fuentes Reyes
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 954

Fecha: 26/10/2022

Glosa: VIATICO FUNCIONARIOS LEY DE ALCOHOLES

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

| Cuenta | | | | | | | | |
|-------------------|------------------------------------|-----------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--|
| Sub. Prog. | C. Costo | Total | Pre. Vigente | Obl. Acum. | Sal. Presup. | PreObligado | Sal.Dispon. | |
| 2152101004006 | Comisiones de Servicios en el País | | | | | | | |
| 1 Gestión Interna | 170410 | 188.690 | 2.312.500 | 2.051.042 | 261.458 | 188.690 | 72.768 | |
| 2152102004006 | Comisiones de Servicios en el País | | | | | | | |
| 1 Gestión Interna | 170410 | 309.940 | 2.500.000 | 314.430 | 2.185.570 | 309.940 | 1.875.630 | |
| 2152103005 | Suplencias y Reemplazos | | | | | | | |
| 1 Gestión Interna | 170410 | 154.970 | 150.000.000 | 140.144.276 | 9.855.724 | 154.970 | 9.700.754 | |
| 2152208007004 | Pasajes (Cometidos Funcionarios) | | | | | | | |
| 1 Gestión Interna | 170410 | 520.000 | 570.000 | 47.000 | 523.000 | 520.000 | 3.000 | |
| 2152211002001 | Cursos Contratados con Terceros | | | | | | | |
| 1 Gestión Interna | 170410 | 400.000 | 25.000.000 | 1.200.000 | 23.800.000 | 16.996.000 | 6.804.000 | |
| TOTALES: | | 1.573.600 | | | | | | |

EMITIDO POR jacqueli : Jacqueline Zenteno Aravena

AUTORIZADO POR



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Remuneraciones

CANCELA-VIATICO D.E. N° SOLICITUD CERTIFICADO PRESUPUESTARIO

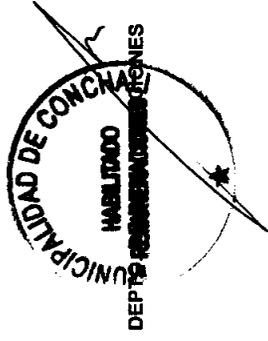
LUGAR : Comuna La Serena
PERIODO : 26/10/2022 al 28/10/2022
CONCEPTO : Curso "Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel Municipal"

| RUT | NOMBRE | Calidad Jurídica | G° | Fecha Ida | Fecha Regreso | Días | 100% N° Días | 40% N° Días | Valor 100% | Valor 40% | Total Viáticos | INSCRIP. AL SEMINARIO | PASAJE | TOTAL |
|----------------------|--------------------------------|------------------|----|-----------|---------------|------|--------------|-------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|------------------|
| 11754646-2 | ZAGAL MENESES VICTOR ANTONIO | CONTRATA | 10 | 26-oct | 28-oct | 3 | | | 129.142 | 25.828 | 154.970 | 100.000 | 130.000 | 284.970 |
| 15342708-9 | FERNANDEZ NAZIF MANUEL ANDRES | SUPLENCIA | 10 | 26-oct | 28-oct | 3 | | | 129.142 | 25.828 | 154.970 | 100.000 | 130.000 | 284.970 |
| 15342741-0 | CORDOVA SEREY ANDRES DANIEL | CONTRATA | 10 | 26-oct | 28-oct | 3 | | | 129.142 | 25.828 | 154.970 | 100.000 | 130.000 | 284.970 |
| 6380396-0 | SAAVEDRA MUÑOZ PATRICIO ANDRES | PLANTA | 5 | 26-oct | 28-oct | 3 | | | 157.242 | 31.448 | 188.690 | 100.000 | 130.000 | 318.690 |
| TOTALES | | | | | | | | | 544.668 | 108.932 | 653.600 | 400.000 | 520.000 | 1.173.600 |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | | | | | 1.573.600 |

IMPUTACION:

| | | |
|----------------------|---|------------------|
| 2101004006 | "Comisiones de Servicio en el País Planta" | 188.690 |
| 2102004006 | "Comisiones de Servicio en el País Contrata" | 309.940 |
| 2152103005 | "Cuenta Suplencia y Reemplazo" | 154.970 |
| 2208007004 | "Pasajes-Cometidos Funcionarios" | 520.000 |
| 2211002001 | "Cursos Contratados con Terceros" | 400.000 |
| 2104003002 | "Gasto por comisiones y representaciones del Municipio" | 0 |
| TOTAL DECRETO | | 1.573.600 |

\$



CONCHALI, 26 DE OCTUBRE 2022.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

75-713
APRUEBA BASES DE CURSO Y LLAMADO
CONCURSO CURSO DE CAPACITACION
"LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN
A NIVEL MUNICIPAL".-

CONCHALI, 24 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1010

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 1.082 del 11.10.2022 de Administración y Finanzas que adjunta Antecedentes Generales; Certificado Presupuestario N° 457 del 20.10.2022 de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 1.113 del 20.10.2022 de Personal y Remuneración; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con todas sus modificaciones,

DECRETO:

APRUEBASE las Bases de Llamado a Concurso de Capacitación, curso "LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL", de acuerdo a Decreto Exento N° 1737/2014, art. 4 letra b, en Modalidad Emergente, en consideración que este curso no se encuentra contenido en el Plan Anual de Capacitación año 2022, y en el mismo contexto incluir Bases de Llamado a Concurso curso de capacitación.

Las bases forman parte integrante del presente Decreto.

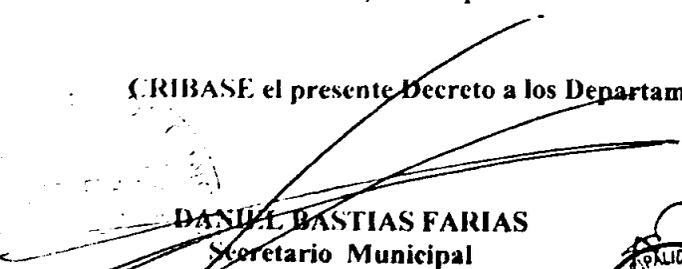
Este curso está orientado a funcionarios/as: Escalafones Directivos, Profesionales y/o Jefaturas, de la Municipalidad de Conchali, de las áreas de Patentes, Rentas, Finanzas, Juzgado de Policía Local, entre otros, relativas a la Ley N° 19.925 de Alcoholes y su aplicación a nivel Municipal.

Contenidos:

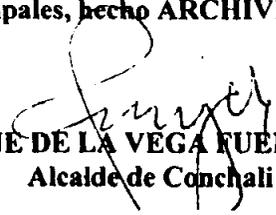
- Ley 19.925 Alcoholes
- Marco Jurídico de las Patentes.
- Fiscalización y Control de la Ley de Alcoholes.
- Sistema de sanciones de la Ley de Alcoholes.
- El Concejo Municipal y la Ordenanza.
- El Rol preventivo del consumo de alcohol y fondos Concursable a Nivel Municipal.
- Taller de Aplicación Práctica de la Ley de Alcoholes.

El Curso es modalidad presencial en la ciudad de La Serena, Cuarta Región los días 27 y 28 de Octubre de 2022, con disponibilidad de 5 cupos.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

CONCHALI, 30 AGO. 2004

DECRETO EXENTO N° 1000 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N°1.153/04, del
30.08.2004, de la Jefa de Personal y Remuneraciones; y TENIENDO PRESENTE las
facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades,

DECRETO:

EXIMASE del sistema de adquisiciones Chile
Compra, a las Instituciones u Organismos que a continuación se indican, quienes proveen
capacitación para funcionarios municipales, toda vez que adquieren la calidad de
proveedores únicos y muchos de ellos, por ley, no pueden estar en dicho sistema, lo que
restringe las posibilidades de desarrollo de nuestro recurso humano municipal:

- Asociaciones Gremiales
- Ministerios
- Servicios Públicos
- Municipalidades
- Intendencias
- Gobernaciones
- Gobiernos Regionales
- Mutuales de Seguridad Laboral
- Universidades Públicas y Privadas
- Corporaciones y Fundaciones relacionadas con el área municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



ALBA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaría Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFI/mem.
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico - Adm. Municipal
Finanzas - TESMU - DIDECO - Obras
O.P.R. - Sec. Municipal



AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad: **Curso "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"**

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: **ANDRÉS CÓRDOVA SEREY**

Departamento:

Dirección: **DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

Email: andres.cordova@conchali.cl

AUTORIZACIÓN JEFATURA DIRECTA

Tomo conocimiento que el funcionario desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad por lo que se tomarán los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)

CARLOS JIMÉNEZ VILLAR
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES [S]

Nombre y Firma de Jefatura Directa



COMPROMISO FUNCIONARIO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de integrar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite. Y en la situación que sea seleccionado y no complete el curso devolveré todos los gastos realizados por la Municipalidad.


ANDRÉS CÓRDOVA SEREY

Nombre del Funcionario (a) postulante

Fecha: 25.10.2022



FORMULARIO POSTULACIÓN A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad:

CURSO "Ley de Alkoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"

DATOS DEL PARTICIPANTE

| | |
|----------------------|-------------------|
| Nombre: | C.I.: |
| ANDRÉS CORDOVA SEREY | 15.342.741-0 |
| Departamento: | Dirección: |
| | OBRAS MUNICIPALES |

QUE FUNCIÓN DESEMPEÑA EN SU UNIDAD

Indique que funciones presta en su unidad de trabajo, y el o los argumento(s) por los cuáles su participación en este curso mejora la gestión de su trabajo. Detalle brevemente.

El funcionario es responsable de gestionar la atención a público en general, revisión preliminar de antecedentes en ingreso de expedientes, gestionar el trabajo administrativo interno, y dar respuesta a los diversos requerimientos formales desde otros departamentos municipales y entidades externas.

FUNDAMENTO DE LA POSTULACIÓN

Indique el o los argumento (s) por los cuáles su participación en este curso mejora su gestión personal y de su unidad. Fundamente brevemente.

El conocimiento adquirido a través del curso de capacitación permitirá dar respuestas más eficientes y certeras respecto a los requerimientos y consultas, tanto internas como externas en relación a la Ley de Alkoholes y su aplicabilidad a los procesos de la presente Dirección; tal como lo son la revisión de expedientes de obras relacionados a la mencionada ley.

NECESIDAD DE LA UNIDAD

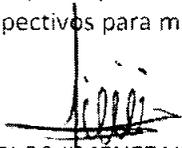
En este apartado la jefatura directa valorará en una escala de 1 a 7 la necesidad de la unidad, que el (la) funcionario (a) participe de esta capacitación.

Detalle brevemente su valorización.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | X |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | |

(Jefatura marque con una x su valorización)

Tomo conocimiento que el funcionario (a) postulante desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad. En el caso que sea seleccionado se tomaran los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)


CARLOS JIMÉNEZ VILLALÓN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)


Nombre y Firma de Jefatura Directa

COMPROMISO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de entregar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite.

Andrés Cordova Serey
Nombre del Funcionario (a) postulante



✓

Debe completar todos los campos solicitados, en caso contrario no será considerada válida su postulación.



FORMULARIO POSTULACIÓN A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad:

CURSO "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre:

VICTOR ZAGAL MENESSES

C.I.:

11.754.646-2

Departamento:

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Dirección:

AV. DORSAL 1904.

QUE FUNCIÓN DESEMPEÑA EN SU UNIDAD

Indique que funciones presta en su unidad de trabajo, y el o los argumento(s) por los cuáles su participación en este curso mejora la gestión de su trabajo. Detalle brevemente.

AUDITOR DAF, ANALISTA CONTABLE Y REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES COMO SON CALCULO DE TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO, PROCESO CASOS PATENTES COMERCIALES, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, PROCESOS DE CARGA DE BASES DE DATOS MASIVO Y SU RESPECTIVA NORMATIVA A APLICAR.

FUNDAMENTO DE LA POSTULACIÓN

Indique el o los argumento(s) por los cuáles su participación en este curso mejora su gestión personal y de su unidad. Fundamente brevemente.

FUERTE APOYO EN EL COLOCAMIENTO LEGAL, PARA DAR RESPUESTA TANTO A LAS CONSULTAS INTERNAS (CONCEJO MUNICIPAL, DIRECCIONES MUNICIPALES, ALCALDIA Y OTROS) COMO A PROCESOS GENERADOS POR SOLICITUDES DE CONTRIBUYENTES.

NECESIDAD DE LA UNIDAD

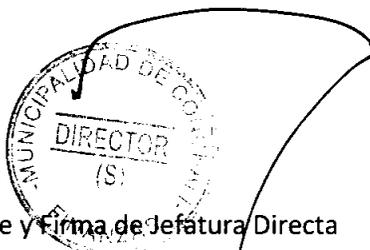
En este apartado la jefatura directa valorará en una escala de 1 a 7 la necesidad de la unidad, que el (la) funcionario (a) participe de esta capacitación.

Detalle brevemente su valorización.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | X |
|---|---|---|---|---|---|---|

(Jefatura marque con una x su valorización)

Tomo conocimiento que el funcionario (a) postulante desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad. En el caso que sea seleccionado se tomaran los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)



Nombre y Firma de Jefatura Directa

COMPROMISO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de entregar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite.

VICTOR ZUMAR TREWES
Nombre del Funcionario (a) postulante

Debe completar todos los campos solicitados, en caso contrario no será considerada válida su postulación.

AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad: **Curso "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"**

DATOS DEL PARTICIPANTE

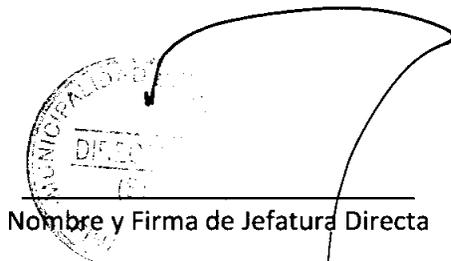
Nombre: **VICTOR ZAGAL MENeses**

Departamento: **CONTABILIDAD y Presup.** Dirección: **DORSAL 1204**

Email: **VZAGM@Conchali.cl**

AUTORIZACIÓN JEFATURA DIRECTA

Tomo conocimiento que el funcionario desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad por lo que se tomarán los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)



Nombre y Firma de Jefatura Directa

COMPROMISO FUNCIONARIO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de integrar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite. Y en la situación que sea seleccionado y no complete el curso devolveré todos los gastos realizados por la Municipalidad.

VICTOR ZAGAL M.
Nombre del Funcionario (a) postulante

Fecha: **25 OCTUBRE 2022**



FORMULARIO POSTULACIÓN A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad:

CURSO "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: MANUEL FERNÁNDEZ NAZIF

C.I.: 15.342.708-9

Departamento: Inspección General

Dirección: Inspección General

QUE FUNCIÓN DESEMPEÑA EN SU UNIDAD

Indique que funciones presta en su unidad de trabajo, y el o los argumento(s) por los cuáles su participación en este curso mejora la gestión de su trabajo. Detalle brevemente.

Actualmente me desempeño como Jefatura de la Dirección de Inspección General teniendo como misión Planificar programas normativos y de supervigilancia comunal, además de estar a cargo de diseñar y programar conjuntamente con Carabineros de Chile, el cumplimiento de la Ley de Alcoholes, buscando denunciar al Juzgado de Policía Local y/o Tribunales competentes según corresponda, las infracciones detectadas en materia de tránsitos, comercio, construcciones y Ley de Alcoholes.

FUNDAMENTO DE LA POSTULACIÓN

Indique el o los argumento (s) por los cuáles su participación en este curso mejora su gestión personal y de su unidad. Fundamente brevemente.

Permitirá tener una actualización en la normativa vigente sobre materia de Ley de Alcoholes para poder aplicar en el territorio y planificar mejoras en los programas normativos actuales. Así como también reforzar nuevos lineamientos en el equipo de trabajo de la Dirección de Inspección General, especialmente en procedimientos que ayuden un mejor control a través de lo establecido en la Ley de Alcoholes.

NECESIDAD DE LA UNIDAD

En este apartado la jefatura directa valorará en una escala de 1 a 7 la necesidad de la unidad, que el (la) funcionario (a) participe de esta capacitación.

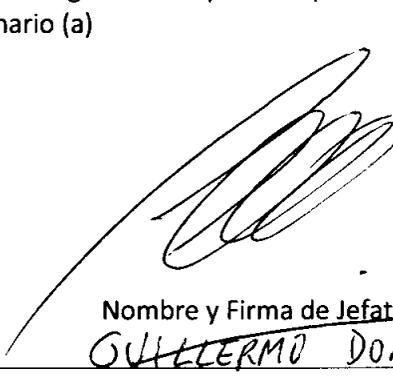
Detalle brevemente su valorización.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

(Jefatura marque con una x su valorización)

X

Tomo conocimiento que el funcionario (a) postulante desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad. En el caso que sea seleccionado se tomaran los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)



Nombre y Firma de Jefatura Directa
GUILLEIRMO DONAIRE G.

COMPROMISO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de entregar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite.



Nombre del Funcionario (a) postulante
Manuel Fernández

Debe completar todos los campos solicitados, en caso contrario no será considerada válida su postulación.



AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad: **Curso "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"**

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: **MANUEL FERNÁNDEZ NAZIF**

Departamento: Inspección General

Dirección: Inspección General

Email: **manuel.fernandez@conchali.cl**

AUTORIZACIÓN JEFATURA DIRECTA

Tomo conocimiento que el funcionario desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad por lo que se tomarán los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)

Nombre y Firma de Jefatura Directiva

Guillermo Donaire G.

COMPROMISO FUNCIONARIO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de integrar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite. Y en la situación que sea seleccionado y no complete el curso devolveré todos los gastos realizados por la Municipalidad.

Nombre del Funcionario (a) participante

Manuel Fernández Nazif

Fecha: 25/10/2022



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Remuneraciones

FORMULARIO POSTULACIÓN A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad:

CURSO "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: JORGE ANDRES RAGUILEO BANDA

C.I.: 10.123.796-6

Departamento:
RENTAS MUNICIPALES

Dirección:
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

QUE FUNCIÓN DESEMPEÑA EN SU UNIDAD

Indique que funciones presta en su unidad de trabajo, y el o los argumento(s) por los cuáles su participación en este curso mejora la gestión de su trabajo. Detalle brevemente.

Encargado de Rentas Municipales, cargo que obliga a tener conocimientos precisos y actualizados de la normativa vigente correspondiente a la ley de alcoholes.

FUNDAMENTO DE LA POSTULACIÓN

Indique el o los argumento (s) por los cuáles su participación en este curso mejora su gestión personal y de su unidad. Fundamente brevemente.

Para liderar un Departamento estrechamente ligado a la normativa de legal de patentes , siendo la Ley de alcoholes una materia relevante de conocer y manejar exhaustivamente.

NECESIDAD DE LA UNIDAD

En este apartado la jefatura directa valorará en una escala de 1 a 7 la necesidad de la unidad, que el (la) funcionario (a) participe de esta capacitación.

Detalle brevemente su valorización.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

(Jefatura marque con una x su valorización)

Tomo conocimiento que el funcionario (a) postulante desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad. En el caso que sea seleccionado se tomaran los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

Nombre y Firma de Jefatura Directa

COMPROMISO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de entregar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite.

JORGE ANDRES RAGUIKEO BANDA
Nombre del Funcionario (a) postulante

Debe completar todos los campos solicitados, en caso contrario no será considerada válida su postulación.



AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Nombre de la Actividad: **Curso "Ley de Alcoholes y su Aplicación a Nivel Municipal"**

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre: JORGE ANDRES RAGUILEO BANDA

Departamento: RENTAS MUNICIPALES

Dirección: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Email: jraguileo@conchali.cl

AUTORIZACIÓN JEFATURA DIRECTA

Tomo conocimiento que el funcionario desea participar de la actividad de capacitación mencionada, considero necesaria y útil su participación para la Municipalidad por lo que se tomarán los resguardos respectivos para mantener la continuidad del servicio sin afectar la participación del funcionario (a)

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

Nombre y Firma de Jefatura Directa

COMPROMISO FUNCIONARIO

Asumo el deber de asistir y participar en las actividades de esta capacitación, asumo el compromiso de integrar la formación recibida a mis labores, quedando disponible para compartir lo aprendido con otros funcionarios (as) cuando se me solicite. Y en la situación que sea seleccionado y no complete el curso devolveré todos los gastos realizados por la Municipalidad.

JORGE ANDRES RAGUILEO BANDA

Nombre del Funcionario (a) postulante

Fecha: 24 de octubre de 2022.-

A C T A
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CAPACITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Capacitación los tres funcionarios que ocupan el más alto nivel jerárquico de la Planta Municipal han evaluado los antecedentes de postulación al llamado de concurso de capacitación denominado " **LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL**"

Las **BASES DE LLAMADO A CONCURSO DE CAPACITACIÓN**, señalan orientación del curso a funcionarios/as: Escalafones Directivos, Profesionales, encargados de unidades y/o Jefaturas, de la Municipalidad de Conchalí, de las áreas de patentes, Rentas, Finanzas, Juzgado de Policía Local, entre otros relativas a la ley N° 19.925 de Alcoholes y su aplicación a nivel Municipal. Según decreto exento N° 1010 de fecha 24 octubre del 2022.

Antecedentes Generales:

Valor inscripción : \$ 100.000 por funcionario
Costos asociados : Viatico y traslado.
Fecha de realización : 27 al 28 de octubre del 2022.
Lugar de ejecución : LA SERENA – CUARTA REGIÓN
Cupos Disponibles : 05 (cinco)

El Comité de Selección, en este acto levanta el Acta de Evaluación, indicando que se recibió cuatro (4) postulaciones.

1.- Los/as Funcionarios/as postulantes que cumplen con requisitos:

| NUM | NOMBRE | RUT | PLANTA | GRADO | UBICACIÓN | TIPO DE CONTRATO |
|-----|----------------------------------|------------|-------------|-------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | ZAGAL MENESES VICTOR ANTONIO | 11754646-2 | PROFESIONAL | 10 | CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO | CONTRATA |
| 2 | FERNANDEZ NAZIF MANUEL ANDRES | 15342708-9 | JEFATURA | 10 | DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA | SUPLENCIA |
| 3 | CORDOVA SEREY ANDRES DANIEL | 15342741-0 | PROFESIONAL | 10 | DIRECCION DE OBRAS | CONTRATA |

2.- Funcionario postulante que no cumple con requisitos:

| NUM | NOMBRE | RUT | PLANTA | GRADO | UBICACIÓN | TIPO DE CONTRATO |
|-----|--------------------------------|------------|---------|-------|-----------------------|------------------|
| 1 | RAGUILEO BANDA JORGE ANDRES | 10123796-6 | TECNICO | 12 | RENTAS MUNICIPALES | CONTRATA |

Decreto N° 1010/2022, que aprueba bases del concurso, no considera escalafón técnico. Y Jefe directo no firma autorización.

TABLA DE EVALUACIÓN CONCURSO CURSO DE CAPACITACIÓN "LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL"

| Número | Funcionario (a) | RUT | Función que desempeña | Puntaje Obtenido | | | | | Puntaje final |
|--------|-------------------------------|------------|-----------------------|------------------|------------------------------|-----|------------------------|-----|---------------|
| | | | | 30% | Fundamento de la postulación | 20% | Necesidad de la unidad | 50% | |
| 1 | FERNANDEZ NAZIF MANUEL ANDRES | 15342708-9 | 100 | 30 | 60 | 12 | 100 | 50 | 92 |
| 2 | CORDOVA SEREY ANDRES DANIEL | 15342741-0 | 50 | 15 | 40 | 8 | 100 | 50 | 73 |
| 3 | ZAGAL MENESES VICTOR ANTONIO | 11754646-2 | 25 | 7,5 | 40 | 8 | 100 | 50 | 66 |

| Función que desempeña | PUNTAJE | Fundamento de la postulación | PUNTAJE | Necesidad de la unidad |
|----------------------------|---------|---------------------------------|---------|------------------------|
| Ejecuta Función | 100 | Toma de Decisiones | 100 | 7 |
| Revisa Función | 75 | Mejora la gestión de la función | 80 | 6 |
| Relacionado(a) con Función | 50 | Aplica normativa Directa | 60 | 5 |
| Sin Relación | 25 | Responde a Consultas | 40 | 4 |
| | | No aplica fundamentación | 20 | 3 |
| | | | | 2 |
| | | | | 1 |

PROPUESTA AL SEÑOR ALCALDE

Por lo anterior se propone al señor alcalde que tres (3) de los cinco (5) cupos disponibles para realizar curso "LEY DE ALCOHOLES Y SU APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL", sean ocupados por los postulantes que cumplen con los requisitos:

| NOMBRE | RUT | PLANTA | GRADO | DEPENDENCIA |
|-------------------------------|------------|-------------|-------|---------------------------------|
| ZAGAL MENESES VICTOR ANTONIO | 11754646-2 | PROFESIONAL | 10 | DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS |
| FERNANDEZ NAZIF MANUEL ANDRES | 15342708-9 | JEFATURA | 10 | DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL |
| CORDOVA SEREY ANDRES DANIEL | 15342741-0 | PROFESIONAL | 10 | DIRECCION DE OBRAS |


CLAUDIA FAÜNDEZ FUENTES
Administrador Municipal
Grado 3°
E/DLR


ALICIA TORO YÁÑEZ
Directora de Control Interno
Grado 4°


MIRENCHO VIDELA MALUENDA
Directora de Administ. y Finanzas
Grado 4°


CONCHALI, 26 de octubre del 2022.-